

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 14 DE MAYO DE 2013**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Sánchez Gallar

Vocales Concejales:

Sra. Durán Ramos (PP)

Sr. Calles Hernansanz (GMS)

Vocales Vecinos:

Sr. Asprón Nebreda (PP)

Sra. Carpio Millán (PP)

Sra. Carrasco Mora (PP)

Sra. Díaz Chapado (IU- Los Verdes)

Sr. Dueñas Salinas (PP)

Sr. Gómez Fernández (PP) (abandona el Pleno a las 16.55 h., en el punto 13º del O. del Día)

Sr. Herrera Jurado (PP)

Sr. de la Iglesia Pérez (PP)

Sr. de la Iglesia Prieto (PP)

Sr. Jiménez Vaquerizo (IU-Los Verdes) (abandona el Pleno a las 16.50 h., durante el debate del punto 11º del O. del Día)

Sr. Llopiz González (IU-Los Verdes)

Sr. Lozano Somovilla (GMS) (se incorpora al Pleno a las 14.45 h., durante el debate del punto 2º del O. del Día)

Sra. Mazmela Rueda (PP)

Sr. Miñano García-Lillo (PP)

Sr. Mora Carrasco (PP) (abandona el Pleno a las 17.10 h., en el punto 14º del O. del Día)

Sra. Riestra López (PP)

Sr. Rodríguez Acedo (GMS) (abandona el Pleno a las 17.05 h., en el punto 13º del O. del Día)

Sr. Rodríguez Jiménez (UPyD)

Sra. Ruano Ramos (GMS)

Sr. Saez Burgos (GMS)

Sr. Sánchez Jiménez (UPyD)

Sra. Seibane Simón (GMS)

Sra. Sotillos Poza (PP)

Gerente:

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete

Secretaria:

Sra. Viñuela Chaves

En Madrid, a las 14.40 horas del día 14 de mayo de 2013, en la sede de la Junta Municipal de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 16, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

Antes de dar inicio a la sesión, la Sra. Presidenta aprovecha la presencia de la Sra. Durán para reiterarle, en su nombre y en el del resto de miembros del Pleno, sus más sentidas condolencias por el fallecimiento de su esposo.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2013.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su Grupo.

La Sra. Diaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala el voto en contra de su Grupo al considerar que el acta no refleja fielmente todos los hechos acaecidos en la última sesión. Del mismo modo, considera que la Sra. Presidenta demostró con su actitud falta de voluntad política para intentar solucionar los problemas de los vecinos.

Responde la Sra. Presidenta que no se trata tanto de falta de voluntad política como de falta de competencias, ya que esta Junta Municipal poco puede hacer frente al problema de los desahucios.

El Sr. Saez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala igualmente el voto en contra de su Grupo al considerar que el acta no se ajusta a la realidad de lo acontecido.

Sometida a votación la anterior propuesta, es aprobada por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Popular y de los representantes del Grupo Municipal UPyD, y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2.-Proposición nº 2013/445008, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que el Pleno de la Junta Municipal se celebre en el salón de actos ubicado en el Centro Cultural Príncipe de Asturias.

Toma la palabra el Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, para recordar que en la pasada sesión quedó evidenciada la poca operatividad y la falta de espacio de esta Sala Institucional. Dicho esto, el Sr. Sánchez explica que, aún entendiendo que hay motivos más que suficientes para las protestas de los vecinos, en ningún caso se puede justificar la alteración del orden público, máxime teniendo en cuenta que las Juntas Municipales tienen pocas

competencias a día de hoy. Considera que a la falta de espacio para el público hay que añadir que la hora de la convocatoria, las 14.30 horas, imposibilita la asistencia de la mayor parte de los vecinos. Por otro lado, el Sr. Sánchez opina que no es de recibo interrumpir la sesión cada vez que un vecino quiere entrar en la sala, tal y como ocurrió en la pasada sesión, además de representar un situación de peligro colapsar el único acceso de esta sala puesto que es al mismo tiempo la única vía de evacuación en caso de emergencia. Para finalizar, recuerda que el Salón de Actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias cuenta con unas dimensiones más que adecuadas, ya que de hecho la pasada legislatura las sesiones plenarias se celebraban allí y no había problemas de ningún tipo.

Responde el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que a partir del Acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 julio de 2010 se fijó la hora de cierre de las dependencias administrativas municipales a las 17.00 horas, con carácter general, y en aplicación de este acuerdo, se establecieron unos criterios comunes de actuación para todos los Distritos fijando que las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito se celebrarán en la sede del Distrito en horario de 09.00 a 17.00 horas. En este sentido, el Sr. Herrera recuerda que incluso el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se celebra en horario de mañana, sin que ninguno de los grupos políticos representados haya solicitado su cambio al horario de tarde.

El Sr. Sánchez recuerda que la modificación del horario de los Plenos sí ha sido solicitada por los grupos de la oposición en varias ocasiones, pero, en todo caso, de lo que se trata en el día de hoy es de cambiar la ubicación al Salón de Actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias, tal y como ocurre por ejemplo con los plenos de las Juntas Municipales de Salamanca o Arganzuela, donde las sesiones plenarias se celebran en Centros Culturales. El Sr. Sánchez considera que la administración tiene que facilitar la asistencia de los vecinos mediante la adopción de medidas razonables, sin poner ningún tipo de trabas.

Interviene la Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para señalar en primer lugar el voto favorable de su Grupo ya que considera absurdo limitar el acceso de los vecinos cuando es perfectamente factible, como así era durante el mandato pasado, la celebración de los plenos en el Centro Cultural. Del mismo modo, la Sra. Díaz coincide con el Sr. Sanchez en cuanto a que la administración tiene la obligación de facilitar el acceso de los ciudadanos a las sesiones públicas, máxime cuando se abordan problemas que afectan a un sector muy importante de la ciudadanía, tal y como ocurrió en la pasada sesión. En este sentido, la Sra. Díaz considera que el movimiento ciudadano 15-M ha supuesto un cambio en la relación entre los ciudadanos y las administraciones.

Responde la Sra. Presidenta que el fomento de la participación vecinal debe darse en todas las administraciones, incluido el Ayuntamiento de Marinaleda, un consistorio gobernado por Izquierda Unida en el que hace 14 meses que no se celebra un pleno, tratándose de un municipio de 2.500 habitantes con una deuda de 3 millones de euros, donde no se paga ni el agua ni la luz de los edificios municipales.

En lo que respecta al Alcalde de este municipio, explica la Sra. Presidenta, hay que recordar que cobra por su labor 55.000 euros anuales.

El Sr. Saez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala el voto favorable de su Grupo entendiendo que el Centro Cultural reúne mejores condiciones que esta Sala Institucional para la celebración de las sesiones plenarias. Del mismo modo, se podría modificar el horario con el fin de facilitar la asistencia de los vecinos. Por otro lado, el Sr. Saez considera que no tiene sentido sacar a colación el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, puesto que se trata de un órgano distinto al Pleno de los Distritos, y mucho menos poner encima de la mesa la situación de un municipio como Marinaleda.

El Sr. Herrera señala su acuerdo con la intervención de la Sra. Presidenta y recuerda que entre los objetivos de este Pleno no está el de servir de foro de concentraciones o manifestaciones. Los Plenos de las Juntas Municipales, explica el Sr. Herrera, están dedicados al debate y a la votación de las iniciativas de los distintos grupos políticos, con la asistencia de todos aquellos vecinos que estén interesados en asistir a las sesiones públicas, siempre y cuando se guarden las formas en cuanto a educación, civismo y mantenimiento del orden público. En lo que respecta a la asistencia de los vecinos, el Sr. Herrera explica que, durante el año 2012, la asistencia media fue de 13 vecinos por sesión, algo menos quizás de la media que se registraba cuando las sesiones plenarias se celebraban en el Centro Cultural. Respecto al horario, el Sr. Herrera recuerda que cuando se celebraban los plenos a partir de las 18.30 horas la media de asistentes podía rondar la treintena, si bien los presentes iban reduciéndose de manera palpable según iba prolongándose la sesión, a pesar de la importancia que tienen para los vecinos todos y cada uno de los puntos del Orden del Día de una sesión plenaria. En base a esta exposición, el Sr. Herrera señala el voto en contra de su Grupo.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 3.- Proposición nº 2013/445016 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al Área competente para que se limpien y/o reparen los desagües de las fuentes de agua ubicadas en el Parque El Calero.

Defiende la iniciativa el Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, destacando en primer lugar que las fuentes de agua potable ubicadas en el Parque Calero presentan un grave problema de falta de mantenimiento, estando los desagües obstruidos y provocando grandes encharcamientos.

Contesta el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que el estado de estas fuentes es variable a lo largo del año, ya que influyen circunstancias tales como las inclemencias meteorológicas o los actos vandálicos, por lo que se revisa de forma periódica el estado de conservación de las mismas para mantenerlas en perfecto estado de funcionamiento. No obstante, el Sr. Herrera considera que habría que efectuar una nueva inspección para comprobar el estado tanto de las fuentes como de los desagües.

El Sr. Rodríguez agradece el apoyo a la iniciativa.

Toma la palabra el Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para señalar en primer lugar el voto favorable de su Grupo, aprovechando para solicitar que se haga extensible esta iniciativa al resto de fuentes del Distrito. En lo que respecta a las actitudes incívicas, el Sr. Llopiz propone que se instalen paneles informativos con las normas de comportamiento a cumplir por parte de los ciudadanos. Por otro lado, felicita a la Sra. Presidenta, en nombre de los vecinos de la Avenida Donostiarra, por la instalación de varios bancos que se solicitaron en este Pleno. No obstante, el Sr. Llopiz considera que aún faltan otros dos bancos en la misma ubicación. Para finalizar, recuerda que igual que se ha podido llevar a la práctica la instalación de bancos también se pueden hacer otras muchas cosas, tal y como reclama la ciudadanía con el lema de “si se puede”.

El Sr. Rodríguez, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, señala igualmente el voto favorable de su Grupo ya que existe un cierto grado de abandono en este tipo de equipamientos básicos de los parques de la ciudad, por lo que quizás habría que reforzar las labores de vigilancia y mantenimiento.

El Sr. Herrera señala el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 4.- Proposición nº 2013/446860, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que la Junta Municipal promueva acciones de apoyo a la constitución de talleres de empleo o iniciativas similares en colaboración con las asociaciones y comerciantes del Distrito.

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, explica que con esta iniciativa se trata de involucrar a la Junta Municipal a la hora de adoptar medidas de apoyo para el fomento de talleres de empleo. Ante la situación actual de desempleo, el Sr. Lozano considera que ningún grupo político puede quedar indiferente, colaborando todos y cada uno de ellos en el grado que corresponda tanto desde el papel de gobierno como en el de oposición. En este sentido, el Sr. Lozano recuerda que es cierto que se está trabajando en colaboración con la Asociación La Rueda para el desarrollo de talleres de empleo, por lo que se solicita que se extienda esta iniciativa al resto del tejido asociativo del Distrito. Para finalizar, explica que se

trata de una medida concreta destinada a fomentar talleres de empleo que favorezcan la inserción en el mercado laboral de las personas desempleadas.

Responde la Sra. Presidenta que no comprende exactamente cual es el objeto de la iniciativa ya que, como muy bien ha recordado el Sr. Lozano, lo que se propone ya se está llevando a cabo a través del proyecto de colaboración existente entre esta Junta Municipal y la Asociación La Rueda. A través de dicho proyecto se ha cedido a esta asociación un espacio para que contacte con todas las empresas del Distrito, incluso con algunas de otros Distritos, que oferten puestos de trabajo. A partir de ahí, continúa la Sra. Presidenta, se están impartiendo cursos a desempleados para que puedan optar a esos puestos de trabajo, con un seguimiento tan exhaustivo por parte de esta Junta Municipal hasta el punto de tener los datos sobre las personas informadas, sobre las destinatarios de cursos de apoyo, sobre los tipos de cursos, sobre la medida de edad, etc. En este sentido, también destaca que se celebran encuentros periódicos, junto con asociaciones y empresarios, para tratar el problema del desempleo.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, explica que su Grupo encuentra positiva esta iniciativa, pero con matices, es decir, habría que hacer el proyecto extensivo a otros ámbitos y ofrecer formación sobre oficios viables hoy en día. En base a esto, señala el voto favorable de su Grupo.

Toma la palabra el Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para destacar que recientemente él mismo ha visitado el espacio en el que la Asociación La Rueda está desarrollando el citado proyecto, comprobando que la mayoría de contrataciones son para personas con algún tipo de discapacidad ya que esta circunstancia supone una exención para el empresario. Lo mismo ocurre con la formación que se está prestando, ya que en su mayor parte va dirigida a este sector de la población. Aún celebrando las pocas contrataciones que se llevan a cabo, el Sr. Llopiz recuerda que la tasa de desempleo es insostenible, agravándose aún más en el caso de los jóvenes con una tasa del 50% de desempleo y una emigración masiva de personas con una excelente preparación. Para finalizar, el Sr. Llopiz señala el voto favorable de su Grupo.

El Sr. Lozano señala que causa sorpresa que la Sra. Presidenta hable ahora de encuentros periódicos con empresarios y asociaciones cuando en el Pleno pasado se rechazó una iniciativa de su Grupo con el argumento de que sobraban mesas de diálogo y faltaban propuestas concretas para la creación de empleo. No obstante, cuando se traen propuestas concretas, como es este el caso, también se rechazan. A pesar de esta circunstancia, el Sr. Lozano recuerda que su Grupo apoya sin ninguna duda el proyecto que se ha puesto en marcha junto a la Asociación La Rueda, por lo que se solicita que se extienda este proyecto al conjunto asociativo del Distrito ya que los talleres de empleo suponen una medida directa de inserción laboral. Finaliza el Sr. Lozano destacando que, en definitiva, se trata de conseguir con la colaboración de todos los agentes implicados la reducción de la tasa de desempleo y aprovecha para solicitar a la Sra. Presidenta que les sean remitidos los datos del trabajo que está desarrollando la Asociación La Rueda.

La Sra. Presidenta reitera que el discurso está muy bien elaborado, pero que siguen faltando propuestas concretas para creación de empleo, como por ejemplo el proyecto antes mencionado y que se viene desarrollando en esta Junta Municipal, en colaboración con la Asociación La rueca, desde el pasado día 2 de marzo. Procede a facilitar la siguiente información sobre el proyecto:

Se han atendido a 364 demandantes de empleo o de formación para el empleo, 30% de hombres y 70% de mujeres, con una edad media de 30 a 45 años. La mayor parte de esas personas suelen tener una baja cualificación y en su mayor parte son inmigrantes, si bien es cierto que se está incrementando el porcentaje que cuenta con bachillerato. Los porcentajes exactos de estudios son los siguientes: estudios primarios 14%, estudios secundarios 27%, bachillerato 36%, formación profesional 10%, universitarios 9% y sin estudios 4%. Respecto a las nacionalidades: españoles 25%, latinoamericanos 54%, africanos 14% y asiáticos 2%. La preocupación de esta Junta Municipal ante el problema del desempleo es tal que se está llevando a cabo un estudio exhaustivo de todas aquellas medidas que se pueden adoptar para ayudar a las personas desempleadas, habiéndose optado por la opción metodológica de favorecer la realización de prácticas no remuneradas en empresas del Distrito. En este sentido, se detalla la formación impartida: un curso de auxiliar de colectividades, dos cursos de manipulación de alimentos, dos cursos de atención sociosanitaria a personas dependientes, un curso de gestión de almacén y conductor de carretillas elevadoras, un curso de alfabetización digital y un curso de telemarketing. Teniendo en cuenta que entre los demandantes se encuentran personas con un limitado conocimiento del castellano, también se están impartiendo actualmente clases de castellano para 27 personas. En lo que respecta a las empresas del Distrito, se ha contactado con 72 y se ha visitado a 23 de las mismas, habiendo obtenido 31 ofertas de empleo de las siguientes categorías: ayudante de camarero, conserje de discapacidad, teleoperador, técnico de gestión logística, limpiador, auxiliar de geriatría, pinche de cocina, cajero, figurante de cine, cocinero, jardicultor, empleados de hogar, dependientes de zapatería, conductor, mozo de almacén, operario de reparación de calzado, vendedor con discapacidad, comercial y peluquera en centros de mayores. Finalmente se han conseguido, en este período, un total de 15 inserciones laborales, de las cuales 2 corresponden a contratos indefinidos.

En base a estos datos, y teniendo en cuenta que lo que se propone ya se está llevando a cabo desde esta Junta Municipal, la Sra. Presidenta señala el voto en contra de la iniciativa.

El Sr. Llopiz solicita copia de los datos aportados por la Sra. Presidenta.

Responde la Sra. Presidenta que se facilitará a todos los grupos políticos la información solicitada, si bien será a partir del mes julio para poder tener datos más exactos de los resultados del proyecto.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de

los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 5.- Proposición nº 2013/446896, presentada por Grupo Municipal Socialista, interesando que se proceda a realizar diversas actuaciones en la calle Santa Genoveva relativas a adecuación de zonas verdes e instalación de equipamientos.

Interviene el Sr. Rodríguez, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, para explicar que los espacios verdes de la calle Santa Genoveva se encuentran actualmente en un estado de absoluto abandono, tanto en lo que respecta a la escasa presencia y mantenimiento de vegetación como a la inexistencia de sendas de paseo y de bancos. El abandono de esta superficie está provocando además la aparición de erosión por arrastre de tierras. Esta misma situación de abandono, continúa el Sr. Rodríguez, se da en los márgenes de los viales de acceso a la instalación deportiva próxima, con pocos árboles para sombra y ningún banco para que se sienten los vecinos, a lo que añadir el tramo final de un colector de desagüe de la citada instalación. Por todo esto, el Sr. Rodríguez solicita que se adopten una serie de medidas encaminadas a recuperar esta parte del Distrito.

Contesta el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que se ha dado traslado de la iniciativa al Área de Gobierno competente, estando a la espera del preceptivo informe para determinar las posibles actuaciones a acometer, por lo que señala el voto favorable de su Grupo.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su Grupo.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala igualmente el voto favorable de su Grupo puesto que es realmente necesaria la plantación de especies arbóreas en esta zona del Distrito. En este sentido, el Sr. Jiménez considera que sería positivo, con la colaboración de la AA.VV La Nueva Elipa, llevar a cabo una jornada medioambiental para que fueran los propios vecinos los que plantaran los árboles.

El Sr. Rodríguez se muestra de acuerdo con la propuesta del Sr. Jiménez.

Responde la Sra. Presidenta que, una vez recibido el informe del Área de Gobierno, se estudiará la propuesta planteada por el Sr. Jiménez respecto a la celebración de una jornada medioambiental en el Distrito.

Toma la palabra el Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, para sugerir que se haga llegar al Área competente el acuerdo unánime de este Pleno con el fin hacer hincapié sobre la necesidad de llevar a cabo esta iniciativa a la mayor brevedad posible.

Informa la Sra. Presidenta que, efectivamente, será remitido el acuerdo de este Pleno al Área competente, tal y como se hace con todos los acuerdos alcanzados y que no son competencia directa de esta Junta Municipal.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 6.- Proposición nº 2013/446907, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales a considerar la retirada de las medidas anunciadas para el cobro del servicio de Teleasistencia de forma generalizada.

Defiende la iniciativa el Sr. Saez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, recordando en primer lugar que, a partir del próximo mes de julio, la mayor parte de los ciudadanos que soliciten el servicio de Teleasistencia van a tener que pagar por el mismo en función de unos baremos de ingresos calculados de una manera un tanto arbitraria por parte del Ayuntamiento de Madrid. Del mismo modo, aquellos usuarios que ya vienen recibiendo este servicio también comenzarán a pagar por el mismo a partir de enero de 2014. En lo que respecta a los baremos a aplicar, el Sr. Saez explica que van a ser en función de tramos de renta, desde 460 hasta 615€ se pagarán 3€, de 615 a 768€ serán 8€ a abonar, de 768 a 1.000€ serán 9€ y a partir de 1.000€ habrá que abonar 12€. Además, continua el Sr. Saez, se va a reducir el número de llamadas de control que se efectúan actualmente, resultando que a las personas catalogadas como nivel de bajo riesgo, 3,8% de los usuarios, únicamente se les va a llamar una vez al mes, mientras que a aquellas personas que viven solas y no pueden valerse por sí mismas, un 4,4%, se les va a llamar dos veces a la semana. Al resto de usuarios directamente no se les va a llamar ninguna vez para preocuparse por su estado, mientras que anteriormente se llamaba a todos los usuarios una vez al mes como mínimo. El Sr. Saez considera que esta medida persigue disminuir la deuda del Ayuntamiento de Madrid a costa de los más desfavorecidos, a lo que además habría que añadir el copago farmacéutico, la retirada de numerosas medicinas con recita médica, la subida de impuestos, etc, logrando de este modo reducir la capacidad adquisitiva de las personas con menores ingresos. No se pueden destruir los logros en materia social de los últimos 30 años, hay que mantener unos niveles de atención dignos para todos los ciudadanos. Con esta decisión, señala el Sr. Saez, se va a obligar a pagar a un 66% de los usuarios del servicio de teleasistencia, mientras que anteriormente únicamente un 2% estaba obligado a pagar. Independientemente de que se diga que el servicio es excelente, con una valoración tal de un 97,4% de los usuarios, la calidad del servicio no va a poder ser la misma puesto que las llamadas de control se van a ver reducidas drásticamente.

Contesta la Sra. Presidenta que esta iniciativa debería presentarse en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid ya que este tipo de cuestiones afectan a toda la ciudad, y no solo a este Distrito. No obstante, la Sra. Presidenta considera que la exposición del Sr. Saez no es completa puesto que se ha omitido que aquellas personas con ingresos inferiores a 461€ no van a tener que pagar nada, del mismo modo que se ha

omitido que la cobertura media de este servicio en el país es de un 4,2% y en Madrid es de un 7,3%. En lo que respecta a la disminución de las llamadas de control, la Sra. Presidenta explica que no es así puesto que lo que se va a hacer es reestructurar dichas llamadas, ya que actualmente hay numerosos usuarios que consideran que se les llama con demasiada frecuencia, teniendo en cuenta del buen estado que presentan. En este sentido, lo que se va a hacer es llamar con mucha más frecuencia a aquellos usuarios de mayor edad y con mayores problemas de salud.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su Grupo puesto que tanto esta como otras medidas están sirviendo para pagar la herencia que dejó el anterior Alcalde, el Sr. Ruiz Gallardón. El Sr. Sánchez considera que, en el momento actual, va a haber numerosos usuarios que van a tener que prescindir de este servicio esencial al no poder haber frente con la escasa pensión que cobran.

El Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala igualmente el voto favorable de su Grupo, máxime teniendo en cuenta que él mismo es un afectado por esta medida y otras medidas, como la retirada de medicinas caras del sistema público de salud. El Sr. Llopiz recuerda que, ya en el año 1999, Caritas señalaba que aquellas personas con ingresos por debajo del salario mínimo interprofesional rozaban el umbral de la pobreza, por lo que hoy en día, con la situación económica existente, por debajo de ese umbral existen miles de personas. Señala que con este tipo de medidas el Ayuntamiento de Madrid está perdiendo la proximidad que mantenía con los vecinos, convirtiéndose poco menos que en una empresa de servicios.

El Sr. Saez explica que en su primera intervención no se han omitido datos intencionadamente, simplemente es que la Sra. Presidenta, lógicamente, maneja más datos que los grupos de la oposición. En todo caso, recuerda que los datos aportados, más o menos completos, provienen de una nota de prensa del Ayuntamiento de Madrid facilitada a la Agencia Efe. En cuanto a cambiar la reducción de llamadas por reestructuración de llamadas, el Sr. Saez considera que se trata de matices semánticos que lo único que contienen es una reducción de la calidad del servicio. Para ahondar en la cuestión, el Sr. Saez procede a leer un extracto de la intervención de la Sra. Presidenta durante el pasado pleno de presupuestos del mes de diciembre: *“El presupuesto gestionado por los Distritos tiene un marcado carácter social, alcanzado el programa de personas mayores la cifra de 142 millones de euros, es decir, el 54,6%. En el Distrito de Ciudad Lineal se pueden considerar mínimas las reducciones que experimentan las diferentes partidas presupuestarias. Estos presupuestos tienen como prioridad fundamental continuar prestando los servicios públicos municipales y atender a quien más lo puede necesitar. Respecto de la partida de atención a las personas mayores, hay que aclarar que no se ha reducido nada en este apartado, ya que se está dando cumplimiento absoluto a todas aquellas demandas de ayuda domiciliaria que se reciben siempre que cumplan los requisitos establecidos. En lo que atañe a la población mayor, hay que recordar que cuentan con la teleasistencia gratuita y la ayuda a domicilio entre otros servicios, sin que a día de hoy se haya dejado de atender a nadie que de verdad lo necesite. En este*

momento, únicamente se ha gastado un 47% de la partida inicial para este tipo de servicios". Sí las reducciones se llevan a cabo sin disminuir la calidad del servicio, aprovechando mejor los recursos disponibles y evitando duplicidades, el Sr. Saez se pregunta como se consigue si no es cobrando a los usuarios, y como se justifica este cobro si a final del año pasado ni siquiera se había gasto la mitad de la partida presupuestaria. En el capítulo de atención a las personas mayores, durante el año 2012, había un presupuesto de 9.460.026€, de los que se gastaron finalmente 6.514.680€, es decir, quedaron sin gastar 2.945.345,54%, un 31% del presupuesto. En base a estos datos, el Sr. Saez insiste en que no se justifica de ningún modo el cobro que se pretende implantar para los usuarios de teleasistencia.

La Sra. Presidenta coincide en que la situación actual conlleva medidas para todos los sectores de la sociedad, si bien hay que recordar que los datos que se aportaron en el mes de diciembre, durante el pleno de presupuestos, eran los que había en ese momento, sin que se pudiera prever entonces esta modificación en el servicio de teleasistencia. Añade que los recortes lógicamente no le gustan a nadie, mucho menos al gobierno, pero la situación es tal que hay que adoptarlos sin más remedio. En este sentido, la Sra. Presidenta recuerda que las medidas adoptadas por anteriores gobiernos no han conseguido más que abocar al país a la situación en que se encuentra actualmente. Teniendo en cuenta todas las circunstancias, y que la medida proviene del Área de Gobierno competente, la Sra. Presidenta señala el voto en contra de la iniciativa.

El Sr. Saez explica que solicitó un informe el día 18 de abril, habiéndose dado contestación hoy mismo, en el cual se refleja que para este año se ha visto reducido el número de usuarios, lo cual justifica aún menos la medida en cuestión.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 7.- Proposición nº 2013/446925, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que la Junta Municipal facilite la asistencia a campamentos de verano para los hijos de las familias más desfavorecidas, mediante la realización de los mismos o mediante la concesión de ayudas económicas para los organizados por otras instituciones.

Interviene la Sra. Ruano, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, para explicar que esta iniciativa viene motivada por la escasa oferta de gratuidad de campamentos de verano, ya que las ONG`S presentan ofertas para edades comprendidas entre los 7 y los 14 años, dejando fuera a los alumnos de educación infantil, y con unos precios que oscilan entre los 300 y los 600 euros. Por otro lado, también hay que destacar que no todos los centros educativos organizan campamentos propios. En cuanto a la declaración de principios de la Dirección General de de Familia, Infancia, Voluntariado, Educación y Juventud, la Sra. Ruano

recuerda que está establecido favorecer la mejora de la calidad de vida a menores y familias, para lo cual se presentó un plan de apoyo a la familia y un plan integral de atención a la infancia y adolescencia. Dicha Dirección General cuenta con programas y recursos que se coordinan a través de los Departamentos de Servicios Sociales de los Distritos, por lo que la Sra. Ruano solicita que se publicite y gestione desde esta Junta Municipal las ofertas actuales de campamentos de verano así como las ayudas económicas necesarias.

Responde la Sra. Presidenta que está de acuerdo con la iniciativa si bien, informa que en este Distrito se van a realizar dos campamentos de verano en el Centro de San Juan Bautista, del 1 al 15 de julio y del 16 al 31 de julio, con los siguientes detalles:

- El número de plazas previstas es de 30 por quincena.
- El horario será de 09.00 a 16.30 horas, con la posibilidad de ampliar el horario de 08.00 a 09.00 horas.
- El precio de cada quincena es de 240 y de 255 euros respectivamente, incluyendo comida y material.

Asimismo, recuerda que también está previsto que las familias necesitadas puedan solicitar ayudas económicas en esta Junta Municipal para acudir a cualquier otro campamento de verano. En lo que respecta a los campamentos gestionados por el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, que se realizarán en los colegios Gandhi y Blasco Vilatela, la Sra. Presidenta detalla los siguientes datos:

- Varias quincenas: del 1 al 12 de julio, del 15 al 31 de julio y del 2 al 6 de septiembre.
- Horario: de 07.30 a 15.30 horas, con flexibilidad.
- Adjudicación: 23 de mayo.
- Precios:
 - Del 1 al 12 de julio: general 95€, familia numerosa 66,50€ y familia numerosa especial 47,50€
 - Del 15 al 31 de julio: general 123,50€, familia numerosa 86,45€ y familia numerosa especial 61,75€
 - Del 2 al 6 de septiembre: general 47,50€, familia numerosa 33,25€ y familia numerosa especial 23,75€

La Sra. Ruano pregunta por las edades de los escolares que pueden asistir a estos campamentos.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, recuerda que el pasado año se suprimieron 962 plazas de campamento del programa 337 de juventud para los Distritos, lo cual supone un grave revés para las familias más desfavorecidas, por lo que señala el voto favorable de su Grupo para esta iniciativa.

La Sra. Diaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala igualmente el voto favorable de su Grupo ya que la realidad refleja que las desigualdades sociales continúan aumentando día a día, a lo cual hay que añadir las dificultades que tienen las familias para conciliar la vida laboral y familiar. En lo que respecta a las medidas que se están adoptando hoy en día para salir de la grave situación económica del país, la Sra. Diaz considera que sí es posible adoptar otras medidas ya que las prácticas neoliberales solo conducen al fracaso y al empobrecimiento de la ciudadanía. Como ejemplo propone una reforma del Artículo 135 de la Constitución.

La Sra. Presidenta aconseja a la Sra. Diaz que estudie las medidas adoptadas en los últimos 20 años por los gobiernos de Chipre, Grecia y Portugal para ver qué tipo de actuaciones son las que han llevado a estos países a la situación actual. En lo que respecta a la pregunta sobre las edades de los campamentos hecha por la Sra. Ruano, la Sra. Presidenta señala que es a partir de los 3 años.

Por otro lado, la Sra. Presidenta informa que existe un espacio vacacional para escolares de entre 6 y 14 años ubicado en Cercedilla, en régimen de residencia y con actividades deportivas, medioambientales y artísticas. En este caso hay 300 plazas disponibles durante los meses de julio y agosto, distribuidas en tres turnos de 12 días, con una reserva de un 10% de las plazas para menores en situación de especial necesidad.

Para finalizar, la Sra. Presidenta detalla que recientemente se ha llevado a cabo una convocatoria para seleccionar a 150 jóvenes estudiantes de Madrid, de entre 14 y 18 años, para la realización de un curso intensivo de inglés en el British Council durante el verano, asumiendo el Ayuntamiento de Madrid el 73% del coste del curso. Del mismo modo, hay que destacar que se está trabajando actualmente en una oferta de actividades deportivas y de multiaventura que tiene como destinatarios a los jóvenes madrileños para el próximo período vacacional con 600 plazas disponibles.

La Sra. Ruano agradece la información facilitada.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 8.- Proposición nº 2013/446918, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal se inste a los diferentes servicios municipales para que se preste asesoramiento a los vecinos afectados por los productos financieros conocidos como “Participaciones Preferentes”.

Toma la palabra el Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, para recordar que el argumento de la herencia recibida no puede servir para tapar absolutamente todo, valga como ejemplo la reciente noticia sobre tres sentencias por la cuestión de las preferentes. El Sr. Calles señala que no acaba de entender como, ante un mismo problema, las interpretaciones de los jueces suelen ser incluso contradictorias. Dentro de la crisis económica actual no se puede olvidar que se han

inyectado 23.000 millones de euros de dinero público para nacionalizar Bankia, culpabilizando de este modo a los ciudadanos que han confiado en las entidades financieras del país y en las instituciones que, supuestamente, tienen que velar por sus intereses. En este sentido, el Sr. Calles celebra que esté presente la Vicepresidenta de esta Junta Municipal puesto que ella misma ha intervenido en alguna ocasión en defensa de los intereses de los vecinos del Distrito que preside. Recuerda el Sr. Calles que su Grupo, dentro de sus posibilidades, está asesorando a varios vecinos afectados en las diferentes sedes repartidas por la ciudad, por lo que considera que el Ayuntamiento de Madrid, con muchos más medios y personal cualificado, debe abrir y publicitar una línea de asesoramiento para los vecinos afectados.

Responde la Sra. Presidenta que se va a votar a favor de esta iniciativa puesto que hace tiempo que se está llevando a cabo ya a través de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor. No obstante, la Sra. Presidenta recuerda que la cuestión de las participaciones preferentes de pequeños ahorradores comenzó hace 17 años, que fue cuando comenzó a comercializarse este producto bancario. El problema surge cuando, en las circunstancias actuales, se produce la venta masiva - 11.353 millones de euros- de preferentes durante los años 2009 y 2010 coincidiendo con la crisis de las entidades financieras que las comercializaban. Sin tratar de justificar ningún comportamiento, la Sra. Presidenta recuerda igualmente que, cuando el interés de un depósito estaba en un 3%, las participaciones preferentes daban un interés de un 7%, lo cual indica que algún riesgo debería existir. Dejando a un lado todas estas consideraciones, la Sra. Presidenta coincide en que hay que tratar de asesorar en todo lo posible a los afectados por este problema, como se ya hecho en esta Junta Municipal con 28 personas.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su Grupo, si bien no considera apropiada la valoración del Sr. Calles respecto a las actuaciones judiciales. En cuanto a la actitud de los partidos políticos, el Sr. Rodríguez recuerda que ha sido el suyo el único que ha denunciado a los bancos implicados en el problema de las participaciones preferentes, puesto que los otros tres partidos han contado con consejeros dentro de los Consejos de Administración de las Cajas de Ahorro. En este sentido, el Sr. Rodríguez se pregunta por qué los otros tres partidos políticos no denuncian a sus propios consejeros por no haber actuado en defensa de los intereses de los ciudadanos.

El Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala igualmente el voto favorable de su Grupo ya que considera que los afectados por las preferentes deben sentirse igual que si les hubieran robado la cartera. No obstante, considera que nadie debería sorprenderse puesto que el sistema capitalista actual conlleva este tipo de prácticas. Por otro lado, el Sr. Llopiz anuncia que la Asociación de Mayores Ecologistas va a organizar en próximas fechas una tertulia para aclarar ciertas cuestiones sobre las preferentes. En lo que respecta a la intervención del Sr. Rodríguez, el Sr. Llopiz admite que, efectivamente, su Grupo ha tenido consejeros en los Consejos de Administración de las Cajas de Ahorro, lo cual no quiere decir que tengan responsabilidad en ningún tipo de fraude, máxime si se tiene en cuenta que a

día de hoy lo único que ha quedado demostrado es que Izquierda Unida tiene deudas puesto que no se ha quedado con ningún dinero que no le correspondiera.

Interviene la Sra. Diaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para corroborar las palabras del Sr. Llopiz puesto que su grupo expulsó de sus filas a la persona que figuró como consejero en el Consejo de Administración de Bankia.

El Sr. Calles explica que el hecho de ser consejero en un Consejo de Administración no implica que se tenga que asumir la responsabilidad de todas las decisiones del mismo, máxime cuando en muchas de ellas se ha votado en contra. Dicho esto, recuerda a los miembros de UPyD que entre sus filas cuentan con una persona que en su día formó parte del Consejo de Administración de Caja Madrid. En lo que respecta a la valoración de las decisiones judiciales, el Sr. Calles explica que únicamente se ha limitado a comentar una noticia, ya que para valorar y criticar decisiones judiciales ya están algunos diputados de UPyD como cuando se pusieron en duda los datos de la violencia de género. Para finalizar, agradece el apoyo a la iniciativa y solicita que se dé una mayor difusión de la atención que se presta a los vecinos en las Oficinas Municipales de Información al Consumidor.

La Sra. Presidenta reitera el compromiso de esta Junta Municipal para asesorar e informar a todos aquellos vecinos afectados por la cuestión de las preferentes. Del mismo modo, ofrece a los Grupos Políticos la posibilidad de facilitarles impresos informativos para que se los hagan llegar a todas las personas que se interesen.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 9.- Proposición nº 2013/446932, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que en la Junta Municipal se contemple un punto de atención para las familias monoparentales y se inste al Área de Familia y Servicios Sociales a desarrollar ayudas específicas para afrontar el pago de sus viviendas habituales.

Defiende la iniciativa la Sra. Seibane, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, explicando que la situación económica actual está afectando a todos los sectores de la sociedad, si bien es cierto que las personas en situación desfavorecida lo acusan mucho más que otras. En este sentido, continua la Sra. Seibane, según las últimas encuestas ha quedado demostrado que los hogares más afectados son los que están compuestos por un solo adulto con hijos, teniendo este tipo de familias una tasa de riesgo de pobreza de un 44,1%. Teniendo en cuenta que la mayor parte de las rentas de las familias va destinada al pago de la vivienda, ya sea una hipoteca o un alquiler, considera que resulta fundamental el apoyo de las administraciones públicas para paliar el riesgo de exclusión social que realmente tienen este tipo de familias.

Responde la Sra. Presidenta que está de acuerdo en cuanto a que las familias monoparentales sufren muy acusadamente la situación económica actual, si bien

también es cierto que en Madrid representan el 10% del total de familias. Desde esta Junta Municipal se presta atención a las familias con dificultades a través del Departamento de Servicios Sociales, aún cuando no se distingue entre un tipo u otro de familia. También es cierto que la atención a este tipo de familias es muy específica puesto que representan el 65% de las familias que acuden a esta Junta Municipal en busca de ayuda, ya sea para escuelas infantiles, para comedor, para el alquiler de la vivienda, etc.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, coincide en que, con la situación actual, las familias monoparentales son de las más afectadas para poder afrontar las necesidades básicas, pero ya se está prestando atención en los Centros de Servicios Sociales y en los Centros de Apoyo a la Familia, por lo que no existe la necesidad crear un nuevo punto de atención para este tipo de familias. Considera que lo importante es que la ayuda que se presta se haga efectiva a través de programas específicos atendidos por profesionales cualificados. En lo que respecta a las ayudas económicas, el Sr. Sánchez considera que también están definidas y establecidas, pero lo que hay que hacer es dotar las partidas presupuestarias de fondos suficientes y de una gestión ágil. Como conclusión, señala la abstención de su Grupo al considerar que no es necesaria la creación de nuevos recursos, basta con exigir que los que ya existen sirvan para dar una respuesta real a las necesidades de las familias más desfavorecidas.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala el voto favorable de su Grupo, si bien considera que sería más adecuado denominar a estas familias monomarentales ya que en la mayoría de ellas son las madres las que cuidan de los hijos. En este sentido, la Sra. Díaz quiere poner como ejemplo a una conocida que tiene dos hijos de seis años a su cargo y que está pendiente de un desahucio. Cuando esta persona ha acudido al Departamento de Servicios Sociales lo único que le han dicho es que, en esta situación, le pueden quitar la custodia de sus hijos por no poder atenderlos debidamente.

La Sra. Presidenta señala que duda muy mucho que en el Departamento de Servicios Sociales de este Distrito le hayan dado esa contestación a esa señora cuando ha acudido a solicitar ayuda. De hecho, la Sra. Presidenta, para salir de dudas y conocer todos los detalles, solicita a la Sra. Díaz que invite a esa persona para una entrevista en la Concejalía de esta Junta Municipal.

La Sra. Seibane solicita que le sean facilitados los datos que obran en poder de esta Junta Municipal respecto a las familias monoparentales. Respecto a las ayudas existentes, considera que no se puede dudar de su concesión, si bien en algunas ocasiones la tramitación y la excesiva burocracia acaban agravando aún más la delicada situación de este tipo de familias. En cuanto a la denominación empleada por la Sra. Díaz, la Sra. Seibane manifiesta su acuerdo puesto que es cierto que en la mayoría de las ocasiones es la madre la que saca adelante este tipo de familias, con el agravante de que la mujer sufre el desempleo y los sueldos bajos en mayor porcentaje que el hombre.

Explica la Sra. Presidenta que los datos que pueden ser facilitados son globales, puesto que se trata de una información delicada en la que no pueden aparecer datos personales. Dicho esto, sí se puede decir que durante el año 2012 se atendió a 450 familias monoparentales, con las cuales se llevaron a cabo las siguientes actuaciones: orientación psicológica, orientación jurídica, orientación social, atención psicológica por violencia de género y servicio de mediación de conflictos. Añade que en esta Junta Municipal se atiende actualmente a 12 madres adolescentes, a 15 familias monoparentales con una renta mínima que se les ha gestionado desde este Distrito, así como la valoración que se ha llevado a cabo sobre otras 29 familias monoparentales en la comisión de apoyo en defensa de los menores. En definitiva, se está trabajando mucho y con gran dedicación para las familias monoparentales, por lo que la Sra. Presidenta señala el voto en contra de la iniciativa.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, la abstención de los representantes del Grupo Municipal UPyD, y el voto a favor de de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 10.- Proposición nº 2013/448608, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se inste al Área competente a desbrozar, limpiar y acondicionar como zona ajardinada los descampados existentes en la calle Matamorosa.

Toma la palabra el Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, destacando en primer lugar que existen varios descampados y zonas verdes completamente abandonados, sin ningún tipo de mantenimiento. En lo que respecta a este Distrito, considera que sería muy positivo acondicionar aquellas zonas en situación de abandono tanto por el bienestar de los vecinos como por el empleo que se podría crear. Por otro lado, el Sr. Jiménez llama la atención sobre el peligro que representan los matorrales secos cuando llegan las altas temperaturas.

Responde el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que se ha girado visita de inspección por parte de los técnicos del Área competente el pasado día 9 de mayo, habiendo constatado que los jardines privados están en buen estado de conservación, que las zonas verdes públicas también se encuentran en buen estado de conservación y limpieza, y que el campo de fútbol próximo está rodeado de superficies terrizas con abundante vegetación. Esta última zona viene catalogada en el PGOUM como equipamiento básico, siendo competente para su mantenimiento la Dirección General de Gestión Urbanística. Del mismo modo, continua el Sr. Herrera, existe un solar, colindante al campo de fútbol, que pertenece al Canal de Isabel II, contando el mismo con abundante vegetación y una valla deteriorada. Informa que los servicios de Disciplina Urbanística de esta Junta Municipal van a proceder a requerir al titular del citado solar para que proceda al desbroce de la vegetación y a la reparación del vallado. En lo que respecta a las zonas terrizas de las calles

Matamorosa, Villasilos y Hermanos García Noblejas, el Sr. Herrera informa que, según el PGOUM, son zonas privadas, no existiendo por tanto zonas terrazas de mantenimiento municipal que deban ser acondicionadas, por lo que señala el voto en contra de su Grupo.

Explica el Sr. Jiménez que los jardines privados son dos exactamente, si bien la iniciativa se refiere principalmente a la calle Villasilos. En lo que respecta al campo de fútbol, recuerda que hace ya meses que se solicitó el arreglo del mismo, sin que hasta la fecha se haya hecho nada. Por otro lado, el Sr. Jimenez solicita que se inste a los titulares de las zonas terrazas privadas para que procedan a su acondicionamiento.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su Grupo y solicita igualmente que se inste a los titulares de las zonas terrazas para que cumplan su deber de conservación y mantenimiento. En cuanto al estado del campo de fútbol, el Sr. Rodríguez solicita que se arregle a la mayor brevedad posible ya que hace bastantes meses que se puso de manifiesto en este Pleno el estado en que se encuentra.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, coincide con la exposición del Sr. Jiménez y señala el voto favorable de su Grupo.

El Sr. Herrera se reitera en lo dicho en su primera intervención puesto que esta Junta Municipal ya ha adoptado las medidas oportunas.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 11.- Proposición nº 2013/448628, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se inste al Consorcio Regional de Transportes de Madrid para la instalación de más espacios para bebés en las líneas de autobús de la E.M.T. que discurren por este Distrito.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, explica que esta iniciativa se trae después de recibir las reclamaciones de varios vecinos puesto que no existe demasiado espacio para carros de bebés en los autobuses municipales. En este sentido, considera que no es difícil ni costoso modificar la distribución de los asientos de un autobús de tal forma que puedan ir dos carros de bebé al mismo tiempo. Para finalizar, el Sr. Jiménez recuerda que hace tiempo se aprobó prolongar el recorrido de la línea 2 de Buho-Metro hasta llegar a este Distrito, sin que hasta la fecha se haya vuelto a saber nada.

Contesta la Sra. Presidenta que, aún estando de acuerdo con la iniciativa, el voto tiene que ser en contra puesto que ya se está teniendo en cuenta en los nuevos

autobuses que se están incorporando al servicio, contando con espacio para los carros de bebe en sentido contrario a la marcha y con anclajes. Aún así, a día de hoy el 36% de la flota de autobuses ya cuenta con espacio para carros de bebe.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su Grupo y solicita que esta medida se haga extensible al resto de autobuses que circula por la ciudad.

El Sr. Jiménez valora que se esté renovando la flota de autobuses, pero entiende que instando al Consorcio Regional de Transportes se podría agilizar quizás la iniciativa.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, señala el voto favorable de su Grupo. En cuanto a la información facilitada por la Sra. Presidenta, el Sr. Calles explica que el 36 % actual se va incrementado tanto por la incorporación de autobuses nuevos como por la reducción de la flota, ya que de ese modo el porcentaje se ve incrementado notablemente. Para completar la iniciativa, el Sr. Calles propone como enmienda transaccional que se aumente tanto el número de autobuses como la frecuencia de paso de los mismos, puesto que la demanda de los ciudadanos es cada vez mayor.

Responde la Sra. Presidenta que las líneas de autobús que discurren por Ciudad Lineal -7, 9, 11, 21, 29, 48, 53, 146, 150- cuentan con plataformas para carros de bebe, no constando en esta Junta Municipal ninguna reclamación por este motivo. Insiste la Sra. Presidenta en que en el momento en que esté renovada la flota de autobuses todos ellos contarán con plataforma para carros de bebe.

El Sr. Jiménez acepta la enmienda transaccional del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Presidenta señala que el voto va a ser en contra puesto que lo que se solicita en la iniciativa original y en la enmienda transaccional ya se está llevando a cabo.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 12.- Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Gerencia de Distrito durante el

mes de abril de 2013, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Pleno queda enterado.

Comparecencias

Punto 13.- Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito, a petición propia, a fin de informar sobre diversas actuaciones en las instalaciones deportivas del Distrito.

Explica la Sra. Presidenta que se trata de informar sobre algunas actuaciones que se están acometiendo en las instalaciones deportivas, detallando las siguientes:

- Campo de fútbol de hierba artificial del Polideportivo La Concepción: Hay que recordar que este fue uno de los primeros campos de hierba artificial de la ciudad, concretamente se instaló la hierba en el año 2000. Dos años después surgieron los primeros problemas, por lo que en el año 2004 se consiguió que la empresa instaladora procediera a reponer la hierba artificial. No obstante, se trata de un tipo de hierba multifibrilada, de mucha menor duración que la hierba que se instala actualmente, de monofilamento con materiales sintéticos como elemento de arrastre que evita el deterioro. Una vez recopilados varios informes y numerosas opiniones de empresas especializadas, se ha optado por instalar la hierba artificial sobre la que ya existe. Las obras serán ejecutadas durante el próximo verano con el fin de estar lista para la próxima edición de los Juegos Deportivos Municipales, por un importe de 189.857€.
- Las salas de musculación de los Polideportivos de La Concepción y Pueblo Nuevo se construyeron hace unos 20 años, dándose la circunstancia de que en el primero de ellos se dotó la sala con maquinaria que provenía de otras instalaciones. Durante estos años se han sustituido varias máquinas, si bien el paso del tiempo y el uso que se les ha dado ha provocado numerosas averías en las mismas. Del mismo modo, hay que recordar que el incremento del número de usuarios hace necesario contar con máquinas de musculación adaptadas al uso tanto para hombres como para mujeres. Por todo ello, se decidió renovar ambas salas de musculación dotándolas de máquinas aptas para el trabajo de los distintos grupos musculares. El suministro se ha realizado mediante un contrato de renting que incluye el mantenimiento y la reparación en un breve espacio de tiempo, adjudicándose a la empresa Amer Sports Spain por un importe de 142.858€ hasta el 30 de noviembre de 2017. El personal técnico de ambos polideportivos ha recibido la formación necesaria para conocer el funcionamiento de las máquinas de

musculación, por lo que desde la primera quincena del mes de abril ambas salas se encuentran abiertas para el uso de los usuarios.

Interviene el Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, para valorar positivamente estas actuaciones en instalaciones deportivas, sugiriendo que se tome como ejemplo del campo de fútbol el de la Instalación Deportiva Almudena. No obstante, recuerda el Sr. Sánchez que aun queda pendiente, después de varias iniciativas traídas a este Pleno, la reapertura de la piscina de verano del Polideportivo La Concepción. Teniendo en cuenta el gasto en otras instalaciones deportivas de la ciudad, como por ejemplo la piscina del Club de Campo, el Sr. Sánchez no entiende que esta piscina lleve cerrada desde el año 2007 por falta de presupuesto para subsanar las deficiencias. Para finalizar, recuerda que los focos fundidos de las pistas de tenis de la concepción se han repuesto hace menos de 15 días, cuando en su día se aseguró que antes del día 30 de enero se repondrían.

El Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, se muestra conforme con las actuaciones acometidas, si bien recuerda que en su día se rechazó una iniciativa de su Grupo que precisamente solicitaba la reparación del campo de fútbol del Polideportivo de La Concepción.

Toma la palabra el Sr. Calles, Concejel del Grupo Municipal Socialista, para mostrar en primer lugar su reconocimiento por las actuaciones acometidas, si bien también hay que recordar las distintas ocasiones en que se ha puesto encima de la mesa el problema del campo de fútbol de La Concepción junto con los vecinos y con las asociaciones deportivas. En este sentido, solicita acceso a los expedientes relativos a las citadas actuaciones. Para finalizar, el Sr. Calles quiere hacer hincapié sobre la situación de las Instalaciones Deportivas Básicas, ya que en su mayoría no se encuentran en las mejores condiciones de mantenimiento.

Contesta la Sra. Presidenta que la cuestión de la piscina de verano del Polideportivo La Concepción es prioritaria para esta Junta Municipal, por lo que se ha trabajado mucho y se seguirá trabajando hasta conseguir su reapertura. Respecto a las Instalaciones Deportivas Básicas, la Sra. Presidenta detalla algunas actuaciones llevadas a cabo recientemente: rehabilitación de la pista deportiva sita en la calle Nicolás Salmerón, rehabilitación de pista de atletismo, rehabilitación de la pista de patinaje de la instalación de Baterías, reconstrucción de la instalación de la calle Salvador de Madariaga, etc. Para finalizar, la Sra. Presidenta explica que las nuevas salas de musculación están formadas por tres sectores diferenciados, en función de los aparatos o máquinas a utilizar, lo cual va a redundar en beneficio de los usuarios de las mismas. Debido al tamaño de las nuevas máquinas de musculación, se está estudiando una ampliación de un 30% de la sala del Polideportivo La Concepción.

Preguntas

Punto 14.- Pregunta, nº 2013/445024, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre una posible reducción de la plantilla de los centros deportivos de gestión directa del Distrito y sobre alguna posible modificación en los contratos de los trabajadores temporales.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

Responde la Sra. Presidenta que, una vez solicitada información al respecto, no está prevista reducción alguna de los efectivos actuales ni ninguna modificación en los contratos de trabajo.

Explica el Sr. Sánchez que esta pregunta surge ante la inquietud de los trabajadores afectados con motivo de varias afirmaciones pronunciadas por el anterior Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, concretamente en lo relativo a una posible externalización de instalaciones deportivas.

Reitera la Sra. Presidenta que, a día de hoy y con la información de la que dispone, no consta que se vaya reducir la plantilla de los polideportivos del Distrito.

En este punto de la sesión, la Sra. Presidenta informa que se van a tratar conjuntamente los **puntos nº 15 y 16** puesto que guardan bastante relación.

Punto 15.- Pregunta, nº 2013/445036, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre las partidas presupuestarias que van a modificarse en este Distrito para destinarlas a otros servicios municipales.

Punto 16.- Pregunta, nº 2013/448641, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre las razones por las que se han llevado a cabo recortes en la ejecución del presupuesto para los programas de Familia, Infancia, Voluntariado y Atención a Mayores, así como aclaración respecto al cumplimiento de objetivos de dichos programas.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

En lo que respecta al punto nº 16, la Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, recuerda que en la anterior sesión plenaria ya se preguntó por los recortes en el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y en los Distritos sobre el presupuesto no comprometido, ya que en la situación actual es cuando más necesarias son las políticas sociales. Sobre los recortes en el Área de Gobierno no se explicó nada, mientras que en lo que respecta a los Distritos se dijo que el crédito disponible no resultaba imprescindible puesto que quedaba abierta la opción de recibir una transferencia de crédito para ayudas de emergencia. De esta modo,

continúa la Sra. Díaz, el presupuesto destinado a la atención social en este Distrito se ve reducido en unos 25.000€, no entendiendo que se diga que a pesar de esta reducción no se va a ver afectada la atención social. La Sra. Díaz considera que los distintos gobiernos del Partido Popular están embarcados en una sistemática mentira, haciendo lo contrario de lo que reflejaba su programa electoral, implicando una profunda falta de respeto hacia los ciudadanos y hacia la propia democracia. Al decir que únicamente se reducen 25.000€ se está obviando el deterioro sufrido en la evolución de los créditos presupuestarios de los Distritos en los últimos años. A pesar de este deterioro, y con la dificultad de gestionar unos presupuestos de subsistencia, el desarrollo de la gestión presupuestaria vuelve a confirmar que siempre es posible recortar un poco más. Recuerda la Sra. Díaz que todos los ajustes acometidos para garantizar el equilibrio presupuestario, cuentan con el aval de la reforma del artículo 135 de la Constitución pactado por los dos grandes partidos. Lógicamente, los recortes tienen una traslación en los créditos presupuestarios de la Junta Municipal, especialmente en los programas de familia, infancia, voluntariado y atención a mayores.

Responde la Sra. Presidenta que, efectivamente, se preguntó sobre estas cuestiones en el anterior Pleno y se dio cumplida contestación por escrito. No obstante, con el fin de ampliar la información, la Sra. Presidenta recuerda que la reducción de la partida presupuestaria viene determinada desde el Área de Gobierno con el fin de sacar adelante los contratos para la recogida de basura que habían quedado desiertos. La reducción exacta de este Distrito, en lo que respecta a las partidas sociales, es de 93.496,88€, a lo que hay que añadir que el año anterior habían quedado varios créditos presupuestarios sin gastar. A partir de ahí, continúa la Sra. Presidenta, se entendió que la reducción era perfectamente asumible sin menoscabar el servicio y sin dejar de atender ninguna demanda de los servicios sociales. Recuerda la Sra. Presidenta que poco después se produjo una reinversión desde el Área de Gobierno hacia el presupuesto de la Junta Municipal por un valor de 68.192,21€, para gastos extraordinarios o de emergencia, por lo que la reducción final del presupuesto de Ciudad Lineal para atención social fue de 25.304€.

El Sr. Rodríguez agradece la información, si bien solicita que, en relación a la noticia publicada el pasado día 19 de febrero referente a la reducción de 9 millones de euros en programas sociales para destinarlos al nuevo contrato de Limpieza Viaria y de Parques, se informe cuales son las partidas presupuestarias que van a modificarse en este Distrito. Del mismo modo, el Sr. Rodríguez pregunta en que importe se van reducir las citadas partidas y para que otra partida se van a destinar.

La Sra. Presidenta explica que se enviará contestación detallada a todos los Grupos sobre este particular.

Punto 17.- Pregunta, nº 2013/448633, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre el número de antenas de telefonía instaladas en el Distrito así como sobre el número de licencias de instalación y funcionamiento otorgadas por este concepto.

El Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal de IU-Los Verdes, explica que esta cuestión de las antenas de telefonía ha provocado la reacción en contra tanto de vecinos como de grupos ecologistas. Recuerda el Sr. Llopiz, como vicepresidente de la Asociación de Mayores Ecologistas, que los grupos ecologistas fueron los primeros en defender las energías renovables, lo cual provocó un gran rechazo de las compañías eléctricas aludiendo a la peligrosidad. Volviendo al rechazo que provoca entre la ciudadanía la instalación de antenas de telefonía, explica que esto se debe a que estas antenas, instaladas por los grandes operadores de comunicación, emiten con una potencia muy superior a la necesaria con el fin de captar más clientes las unas sobre las otras. Respecto a las licencias necesarias, el Sr. Llopiz considera que durante años muchas de estas antenas se han instalado sin demasiado control por parte de la administración, sin respetar tamaños ni distancias de protección. A día de hoy, parece ser que el Ayuntamiento de Madrid es el órgano competente para autorizar la instalación de antenas de telefonía en lo que respecta a las condiciones urbanísticas, si bien no se sabe muy bien que tipo de condiciones son estas. Dicho esto, el Sr. Llopiz llama la atención sobre el hecho de que muchas de estas antenas comienzan a instalarse antes incluso de que se conceda la preceptiva licencia de instalación, lo cual vulnera el principio de precaución. En lo que respecta a los vecinos con antenas de telefonía próximas a sus domicilios, el Sr. Llopiz señala que muchos de ellos están comenzando a notar los efectos sobre su salud.

La Sra. Presidenta explica que la responsabilidad para otorgar permisos a los grandes operadores corresponde al Ministerio de Industria, y a partir de ahí es el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda el que otorga la licencia de instalación, no las Juntas Municipales. Dicho esto, la Sra. Presidenta informa que en este Distrito existen 41 antenas de telefonía móvil ya instaladas, estando ahora mismo tramitándose otras 5 licencias de instalación.

El Sr. Llopiz aprovecha para llamar la atención sobre el hecho de que el nuevo Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda se ha acondicionado por completo con equipamientos nuevos, sin haber aprovechado ni tan siquiera el mobiliario de la antigua Gerencia de Urbanismo. Considera que hay que ser más cuidadoso con el dinero público, máxime cuando hay muchas personas pasando grandes dificultades para subsistir.

La Sra. Presidenta responde que dará traslado del mensaje del Sr. Llopiz.

Punto 18.- Pregunta, nº 2013/448650, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre las actividades que se van a llevar a cabo en relación al proyecto de intervención comunitaria intercultural realizado por la Asociación La Rueda.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, explica que con esta iniciativa, aparte de poner en valor el trabajo que está desarrollando la Asociación La

Rueca, se pretende conocer en que plazo y cuales de las propuestas planteadas se van a llevar a la práctica. Como ejemplo se pueden citar las siguientes:

- Mas espacio para los carros de bebes en los autobuses municipales.
- Reutilización de espacios de los centros educativos por las tardes.
- Crear bancos de libros y material escolar para concienciar sobre violencia de género, drogadicción, etc.
- Aprovechar las propuestas de las Asociaciones de Vecinos para promover cambios urbanísticos.
- Utilización de las nuevas tecnologías para el fomento de la participación ciudadana.
- Promover nuevos modelos de participación social.

La Sra. Presidenta procede a detallar algunas de las actividades que se van desarrollar en este sentido:

- Se van a elaborar proyectos conjuntos con los centros educativos.
- Realización de actividades en los centros educativos por las tardes.
- Monitorización para los padres y madres.
- Dar a conocer las A.M.P.A.S. en los diferentes centros educativos y su funcionamiento.
- Impulsar proyectos con recursos técnicos para asociaciones y centros educativos del Distrito con el fin de garantizar un buen asesoramiento ante la reagrupación familiar con nuevos jóvenes inmigrantes.
- Creación de espacios de encuentro entre personas de diferentes orígenes o generaciones.
- Fiestas vecinales, actividades intergeneracionales, etc.
- Realización de actividades de sensibilización para dar a conocer la problemática de personas con enfermedades mentales.
- Sensibilización a jóvenes sobre el uso responsable de redes sociales.
- Formación a padres para afrontar la utilización de las nuevas redes sociales.
- Creación de nuevos órganos consultivos cercanos a la ciudadanía respetando su opinión.
- Información por parte de la Junta Municipal sobre mecanismos de participación ciudadana ya existentes o que se puedan crear.
- Fomentos del voluntariado para facilitar la movilidad de personas mayores.
- Acciones para prevenir la dependencia.
- Fomento del empleo juvenil, facilitando la inserción laboral en comercios del Distrito.
- Actualización de material de difusión.
- Dar a conocer el funcionamiento de los Servicios Sociales.
- Consensuar entre vecinos las normas de convivencia en las comunidades, facilitando una buena acogida a los nuevos vecinos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Presidenta, siendo las 17.30 horas, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Luisa Viñuela Chaves.

LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: M^a Elena Sánchez Gallar

ANEXO AL ACTA DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL EL DIA 14 DE MAYO DE 2013

A las 17:31 horas, la Sra. Presidenta manifiesta que, en tiempo y forma, se ha presentado una petición de palabra:

• **D. Mario Tornero Lewis, en representación de la Asociación de Vecinos “La Nueva Elipa”, sobre el servicio de ayuda a domicilio.** Explica que aún habiendo obtenido respuesta escrita, puesto que esta intervención estaba prevista para el mes pasado y no pudo llevarse a cabo a causa de la suspensión del Pleno, el Sr. Tornero no acaba de entender como es posible que se diga que habitualmente no se gasta completamente esta partida presupuestaria con la cantidad de personas mayores que necesitan este tipo de servicio. En este sentido, el Sr. Tornero señala que, a fecha de febrero de 2013, el número de solicitudes en lista de espera para el servicio de ayuda a domicilio es de 13.500 para toda la ciudad, 927 en lo que respecta a Ciudad Lineal. Del mismo modo, causa sorpresa que dentro de los Planes de Barrio para los años 2009 y 2010 estaba incluido un incremento paulatino del servicio de ayuda a domicilio con el fin de alcanzar el 11% en el año 2011. Por lo visto, continua el Sr. Tornero, esa apuesta de los Planes de Barrio desaparece de repente y se decide destinar el dinero de servicios sociales a otras partidas presupuestarias. Para finalizar, solicita una explicación sobre las solicitudes pendientes y sobre el destino de los fondos recortados en las partidas sociales.

Explica la Sra. Presidenta que estas cuestiones ya han sido contestadas anteriormente en los puntos nº 15 y 16, donde se ha detallado que el destino de las partidas reducidas era el contrato de Limpieza Viaria y Parques. Respecto del detalle exacto de la reducción en cada partida de atención social de este Distrito, la Sra. Presidenta recuerda que ya se ha comprometido a dar contestación por escrito. Para finalizar, duda mucho que las personas mayores en lista de espera para acceder al servicio de asistencia a domicilio en este Distrito sean 927, por lo que se solicitará información precisa al respecto con el fin de dar cumplida contestación al Sr. Tornero.

Se procede al cierre del turno de intervención de los vecinos a las 17.35 horas.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Luisa Viñuela Chaves.

LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: M^a Elena Sánchez Gallar